



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0004410/2013

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 186/13, se prorroga la designación de la Srta. Camila MISERERE (Leg. N° 48.978), en el cargo de Ayudante Alumno, en el Laboratorio de Semillas del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario y corresponde salvar el mismo.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 186/13 por la que se prorroga la designación por Concurso de la alumna Camila MISERERE, Legajo N° 48.978, M.U. N° 35099454, D.N.I. N° 35.099.454, en el cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en el Laboratorio de Semillas, desde el 1° de mayo de 2013 y hasta el 30 de abril de 2014, ya que en su Artículo 1°, donde dice: "...en el cargo de Ayudante Alumno "B"...", debe decir: "...en el cargo de Ayudante Alumno "A"...",

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


MARCELO CONRERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


MIGUEL ANTONIO PERETTI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 296
E.D./

